

# El impuesto a los frontones

En la Diputación nos han facilitado la siguiente nota:

El impuesto del 2 por 100 sobre las apuestas en los frontones no es nuevo. Está vigente hace años en Guipúzcoa y se cobra con intervención administrativa en todos los demás frontones de la provincia y aun en la capital se cobró en el frontón municipal y se ha cobrado este último verano en el frontón del Monte Igueldo.

La Empresa del Frontón Moderno entregaba anualmente a la Diputación 70.000 pesetas por este concepto, pero como cobraba del público más de 250.000, se beneficiaba con una diferencia, convirtiendo así en ingreso propio, como si fuera ganancia industrial un impuesto que desde el momento en que es pagado por el contribuyente, pertenece a la colectividad.

La Empresa Mendizábal, Tremiño y Compañía, ha pagado 70.000 pesetas en estos últimos años; en varios ejercicios abonó 2.500 pesetas al año.

La Diputación no tiene en cuenta por ahora las ganancias de la Empresa, ni pretende revisar sus libros comerciales porque no se trata de cobrar el impuesto de utilidades sobre los beneficios de la Empresa. Se equivoca lamentablemente el carácter del impuesto. El impuesto recae sobre el jugador ganancioso; quien cobra 20 duros debe pagar 2 pesetas por la apuesta ganada; esto es exactamente lo mismo que en los demás espectáculos, regatas, peñas de carnarros, etc., donde tienen lugar apuestas con corredores; excepción hecha de las carreras de caballos donde se cobra no el 2 sino el 5 por 100 y no sobre la cantidad ganada, sino sobre el total de lo jugado.

El único impuesto que paga la Empresa por sí misma, es el 1 por 100 de las entradas que en el año 1920 no ha llegado a 3.500 pesetas. Si la Empresa tuviera que pagar el 3 ó el 3,50 por 100 de sus beneficios como pagan tantos industriales y fabricantes tendría que destinar una cantidad algo más subida para el pago de su impuesto por utilidad.

Se han denegado peticiones de concierto a varias empresas, entre otras, una de Eibar y otra de Mondragón; de concertarse el impuesto con la Empresa del Frontón Moderno se haría una excepción, precisamente con los que más ganan.

Por el acuerdo legal de creación de impuesto sobre apuestas, la Corporación provincial está facultada para proceder a su exacción, por concierto ó interviniendo el cobro, según lo juzgue oportuno.

Habiendo cobrado hasta 1921 a la Empresa del Frontón Moderno por concierto, trata ahora de saber lo que da si el impuesto para tener una base cierta sobre la cual concertar otra vez si así conviene a los intereses generales de la Provincia, que son los intereses que en primer término debe defender la Diputación de Guipúzcoa.

## CRÓNICA INTERNACIONAL

# Ofrecimientos alemanes y exigencias francesas

A nuestra mano llega un periódico alemán, el «Arbeiter Allgemeine Zeitung». En él encontramos un artículo interesante, tanto, que su lectura nos ha impresionado hondamente.

Suponíamos a la nación alemana sufriendo los rigores del hambre. Habían llegado a nosotros informaciones en que se exponía la crítica situación por que aquéll país atravesaba.

Todo ello no daba la luz que proyecta el contenido del artículo que acabamos de leer y del que vamos a hacer un extracto para conocimiento de nuestros lectores.

Según el articulista, el presidente del Banco del Imperio alemán, señor Havenstein, delegado de la Conferencia de Bruselas, ha expuesto ante las Delegaciones aliadas la verdadera situación de su país.

Pero Francia, en primer lugar, fué a Bruselas como fué a Ginebra y a la Conferencia sus despojos ciegos de exterminio.

París, en Bruselas, no ha tenido más criterio que la exigencia; ni más argumento que la fuerza bruta, ni otro recurso que un cierre de ojos, cuando no están de acuerdo con la evidencia sus hipótesis ó pretensiones.

La Prensa de París, ¿qué ha dicho al recoger las manifestaciones del delegado alemán en Bruselas? Contentarse con llamarle «jeremías lamentaciones», y comentarlas con esta frase:

«Tiempo perdido!»

Y, sin embargo según el articulista Havenstein no ha dicho sino grandes verdades.

«Alemania—declaró el delegado—resaba por la misma y fatal pendiente que Austria. Los impuestos no producen más de treinta mil millones, y ante esa cifra exigida se alzan las aterradoras cifras de los «cuarenta y un millones» con que abruma el presupuesto la ejecución del Tratado de Versalles, de los veinticuatro mil millones que importan las prestaciones y de los quince mil millones que suponen, para Alemania, los gastos de los ejércitos franceses de ocupación. Pero lo más grave es la depresión moral del país. La fuerza y la energía se agotan. La miseria y la desesperación crecen de día en día. En una proporción de 40 por 100, los niños que acuden a las escuelas de Berlín no tienen camisa. El raquitismo y la tuberculosis ha-

con espantosos estragos. Si Alemania sigue oprimida, triturada por las exigencias ajenas, Berlín ofrecerá pronto el mismo espectáculo de extenuación y de aniquilamiento que ofrece Viena...»

Alemania ofrece cuanto tiene y cuanto, en su desastre, es capaz de dar. Su real intención sólo Francia es la única que no ha querido comprenderla.

Hoy, Alemania trabaja con desesperado afán. Mas sus trabajadores sus empleados, sus pequeños comerciantes e industriales, no obtienen, con su esfuerzo, lo indispensable para sustentarse.

Cien veces se habló en los países aliados de la necesidad de una política pacifista. Mas en Francia sus políticos siguen en la insana ceguera de un rencor inextinguible y de una ambición insaciable.

El articulista manifiesta que «aun con inútiles todos los impulsos de la cordialidad... Sobre el cieno de mentiras y de intrigas que se acumuló en Versalles, Francia no arrojó semilla alguna que no fuera de odio, y esa semilla germinó y produjo frutos: nuevas semillas que el viento lleva lejos y que extienden la mala hierba por los campos disputados para el amor y el bien...»

Hasta ese punto están cegados para los franceses las fuentes de los buenos sentimientos!

terrorismo, estableciéndose un procedimiento eficaz y rápido para la sanción de semejante delincuencia.

Se presentará una ley de contrato de trabajo, abordándose el tema de la sindicación profesional.

Se crearán organismos de arbitraje que abran nuevos cauces jurídicos al movimiento del proletariado.

Otros proyectos de los ministerios de Gracia y Justicia y Trabajo, se encaminarán a vigorizar las instituciones jurídicas existentes.

Se modificará el sistema de alfombras existentes en algunas comarcas para el reparto de la propiedad agraria.

Se renovarán las leyes para el traspaso hereditario de los títulos nobiliarios.

Se adoptarán medidas para facilitar el problema de la agricultura impulsando la colonización y repoblación de campos, facilitando el mejor aprovechamiento individual y colectivo de la propiedad agraria.

Se acometerá el problema de normalizar la explotación de los ferrocarriles regulándose el servicio, resolviendo la crisis actual y desarrollando las líneas y el material necesario para atender al aumento constante del tráfico.

Se procurará la reparación de carreteras, construcción de caminos vecinales, ferrocarriles directos, complementarios y secundarios, electrificando todas las líneas que sean convenientes, previa la nacionalización de las fuentes de energía eléctrica.

Se habilitarán grandes puertos para el tráfico internacional.

Se dará apoyo eficaz a la marina mercante y se protegerán las expansiones comerciales en América y Acaba diciendo que el Gobierno se en Oriente.

Se presentará al Parlamento un proyecto de presupuesto, encaminado a lograr la nivelación de los ingresos y gastos del Estado, reduciendo los gastos improductivos y mejorando la acción de la Hacienda nacional.

## ANTE PALACIO

O Desde las dos y media se reunió frente a Palacio una multitud enorme deseosa de presenciar la salida de los Reyes. A causa de la mucha estu-

En la plaza delante del Senado formaban los ingenieros y lanceros de la Reina.

La banda de Alabarderos y de Ingenieros entonaron la Marcha Real y la de Infantes a la llegada de las personas reales.

## VITORES Y APLAUSOS

El inmenso gentío acogió el paso de sus Majestades con estruendosos vítores y aplausos.

Junto a la carroza regia iba el Capitán general, los ayudantes del Rey y el jefe de Alabarderos.

Durante el trayecto se encabritó uno de los caballos que tiraban de la carroza regia, logrando sujetarle a duras penas el que lo montaba.

## REGRESO A PALACIO

El rey regresó con su comitiva a Palacio, sin que ocurriese ni menor novedad.

Se ha comentado mucho el lujo de precauciones desplegado durante la estancia del monarca en el palacio del Senado.

## FRENTE A PALACIO

Frente a la puerta principal de Palacio volvió a congregarse una apalorada multitud, que acogió a los Reyes con entusiastas vivas.

Poco después salió la Infanta Isabel que fué también vitoreada.

## UN CONSEJILLO

Después de la sesión Dato y los ministros se reunieron en consejo en el salón de los ministros. La reunión duró poco tiempo.

Al salir dijo Dato, que habían cambiado impresiones, sobre los próximos debates.

## LAS SENADURIAS VITALICIAS

Se atribuyó a Romanones el propósito de plantear un debate en el Congreso sobre la provisión de las Senadurías vitalicias.

Le acordado sobre este particular es que don Amalio Jimeno haga una pregunta al Senado acerca de dicha provisión.

En el Congreso ha sido escasa la concurrencia.

## EN EL CONGRESO

En las conversaciones tod los diputados se mostraban contentos en

afirmar, que se acercaban sesiones emocionantes.

## MAURA Y CIERVA CONVERSAN

En uno de los pasillos del Senado se hallaban conversando los señores Maura y Cierva.

Un periodista les preguntó si estaban tratando de asuntos políticos y el señor Cierva contestó con tono irónico: «Hemos convenido en presentar al Gobierno nuestro decidido apoyo».

«El Gobierno está reunido en Consejo—añadió el periodista— ¿A lo que repuso Cierva: Y ¿para qué se reunen si esto huele ya a cadáver?»

## LA ELECCION DE MESA

La sesión de mañana estará dedicada a elegir la mesa interina, que será después la definitiva, cuando empiecen las sesiones.

Se da por descontada la elección del señor Sánchez Guerra para la Presidencia.

## CIERVA BELICOSO

El señor Cierva reunió esta tarde su minoría del Congreso y del Senado y aunque se ignora lo acordado en la reunión, parece ser que el señor Cierva intentará plantear mañana un debate en el Congreso.

## UN DEMENTE MUERTO

En la calle de Nemésio Picón del barrio de la Guindalera, el vecino Mariano León, de 28 años, demente hace tiempo intentó en un ataque de locura matar a su madre. Detenido, quisieron llevarlo a una sala del manicomio provincial, pero el loco logró desahucarse y cogiendo otra vez el cuchillo arremetió de nuevo a su madre, que consiguió librarse llamando a dos guardias y un cabo. Como el Mariano, les agrediera con el cuchillo, se vieron precisados a disparar matándole.

El cabo Emilio Jara, resultó herido en la retrega.

# El naufragio del Santa Isabel

En las oficinas de la Transatlántica de Madrid dicen que la cifra exacta de los desaparecidos es de 20.

La mayor parte de los viajeros eran de Santander, Bilbao y Ooruña.

## HEROISMO DEL CAPELLAN

Entre las víctimas de la catástrofe del Santa Isabel figura el capellán de el barco don Antonio Pescador, natural de Comillas.

El «Santa Isabel» empezó a hundirse por la proa y mientras los viajeros corrían alocados hacia el popa, sin que valieran a tranquilizarles las palabras del capitán y de los oficiales. El capellán dando pruebas de un heroísmo sobrahumano permaneció en la proa exhortando a todos a tener fe en Dios y a prepararse a bien morir. Asido estaba al palo de trinqueta y allí permaneció absortado a los naufragos hasta que hundióse el buque desapareciendo.

## NOTAS BIOGRAFICAS

El capellán del «Santa Isabel» don Antonio Pescador contaba 34 años y cursó toda su carrera en la Universidad Pontificia de Comillas en calidad de becario. Doctorado en Filosofía, Teología y Derecho, canónico fué destinado por su obispo a un pueblecillo de la diócesis de don de salió hace cuatro años para entrar de capellán del «Santa Isabel». Era el señor Pescador joven de relevantes prendas, estudioso y orador elocuente. Su madre viuda y pobre tenía en él el único sostén de su vejez. Descansa en paz el heroico sacerdote y que Dios le haya acogido en su seno.

## COMO OCURRIÓ LA CATAS- TROFE

A las dos de la madrugada del domingo el «Santa Isabel» que iba próximo a la costa, chocó contra el bajo Lapezar al O de la Isla Sa Ivora, parándose y inclinándose por el costado izquierdo contra las rocas.

Despertados los viajeros por la violencia del choque salieron a cubierta llenos de espanto. Se arrió inmediatamente un bote que ocuparon 15 viajeros pero fué estrellado por el oleaje contra las rocas.

También se intentó arriar otros dos botes, pero al echarlos al agua un golpe de mar les estrelló contra el vapor.

Inmediatamente empezó el buge a hundirse por la proa.

# Vida Política

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Madrid, 5 varias horas

Los reyes son aclamados por la multitud al ir al Senado. — Lectura del Mensaje. — Se adoptan grandes precauciones. — El señor Cierva irreductible. — El naufragio del Santa Isabel. — Un capellán heroico. — Un loco intenta matar a su madre.

## EN EL SENADO

Para las dos de la tarde, las tropas cubrían la Carrera.

Guardias de Seguridad cubrían las bocacalles, plazas y jardines.

Al pasar la comitiva la Guardia civil se situaba dando espaldas a las carrozas y frente al público, atenta a cualquier movimiento de éste.

A las tres menos cuarto entra el presidente de edad señor Aura Borobal y los cuatro secretarjes que ocupan el lugar de la derecha del docto reglo.

Se lee la lista de diputados y senadores encargados de recibir a los Reyes.

El salón y tribunas del Senado ofrecen un aspecto soberbio.

Asisten elegantísimas damas, el Cuerpo diplomático el Nuncio de San Santidad y un público numerosísimo y selecto.

Los senadores asisten casi todos vestidos de uniforme.

Al llegar la comitiva al Senado los reyes fueron recibidos por las Comisiones nombradas al efecto.

Al entrar en el salón de sesiones los Reyes y los infantes a los acordes de la «Marcha Real» que toca la banda de Alabarderos, resuenan vítores estruendosos.

El Rey viste uniforme de Capitán general y la Reina un traje de tású recamado de oro y un manto de granate con castillos y leones de oro. La corona real es de rigurosísima pedrería.

## LECTURA DEL MENSAJE

El Rey con voz clara y vigorosa lee el mensaje de la corona y el señor Dato puesto no pie declara abiertas las Cortes de 1921. Los reyes y los infantes se despiden entre clamores vivos y aplausos.

## EL MENSAJE DE LA CORONA

He aquí, en líneas generales, el mensaje de la Corona leído esta tarde por el rey en el Senado.

Comienza dedicando palabras cordiales a las relaciones exteriores de España con el Pontificado y con todas las naciones.

Alude después a las profundas corrientes de afecto que se mantienen entre España y las Repúblicas hispano-americanas, afirmando que cada día es más estrecha la penetración anti-España y los Estados surgidos de su espíritu y de su sangre.

Abrega la esperanza de que las posiciones que ocupamos en el concierto de las naciones favorecerá el desenvolvimiento de su acción para el progreso propio, el desarrollo de los intereses y derechos legítimos en la obra común de la paz para la que laboran todos los pueblos.

Trata del problema de Marruecos, ensalzando la patriótica labor realizada por el ejército, combinada con la acción política, para regular la misión civil adora que venimos asumiendo.

Afirma que nos acercamos rápidamente al término de los sacrificios de sangre y dinero que viene haciendo el país.

Anuncia el Mensaje que se realizará con toda rapidéz la obra de cultura y de fomento económico en aquél territorio y que habrá que llevar a cabo un empréstito para acometer allí todas las obras que son necesarias.

Se regulará la reforma de la organización militar, para obtener la reducción de su pesadez económica, servicio en filas, con revisión del cuadro de exenciones, estableciendo una proporcionalidad en el régimen de cuotas y mejorando la institución al dotarla de los medios y equiparar es militares.

Se crean verdaderas organizaciones de reserva y se adoptará un sistema eficaz y práctico para las movilizaciónes.

Se mejorará el material de Guerra y Marina, votándose créditos para incansables prácticas.

Se acometerá la codificación general de Instrucción pública, abandonándose todos los burocratas más estériles.

Se reformará la Ley de Sanidad, desarrollándose una labor intensa, para cortar las terribles enfermedades.

Se acometerá la reforma de la Ley que organiza la administración de Justicia, el enjuiciamiento civil y criminal, el Código Penal, aprobándose urgentemente la reforma de las leyes que remedian las deficiencias de las leyes, para reprimir eficazmente la tenencia indebida de armas.

Se precisará cuanto sea necesario en la instrucción de causas por delitos sociales, determinándose clara y mente las responsabilidades individuales y colectivas que se exigirán a los autores é inductores de actos de